



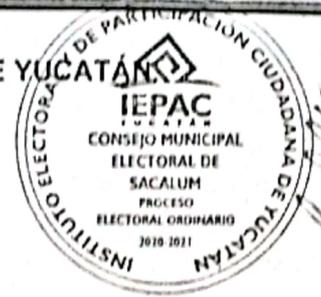
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SACALUM

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ESPECIAL



En el municipio de Sacalum, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 8 horas con 20 minutos, del día 9 de junio del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Sacalum, ubicado en el predio número 215-A de la calle 26 entre las calles 29 y 31 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Especial a la que fueron debidamente convocados.-----

En uso de la palabra, el C. **EDUAR ALEJANDRO CHAN TEH**, Consejero Presidente de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Sacalum, con fundamento en el artículo 5, inciso d) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las **8 horas con 21 minutos** del día 9 de junio del año 2021 damos inicio a la presente **Sesión Especial**.-----

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el Consejero Presidente cedió el uso de la palabra a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.-----

Como punto **número uno** de la Orden del Día, en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Sacalum, encontrándose las siguientes personas: Consejera Electoral ciudadana **GLORIA MARÍA MALDONADO CHAN** y Consejero Electoral ciudadano **RANIEL DE JESUS VARGUEZ FLORES**, las antes mencionadas con derecho a voz y voto.-----

Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de las representaciones de los Partidos Políticos registrados ante este Órgano Electoral Municipal, la asistencia de los ciudadanos siguientes: ciudadano **FELIPE DE JESUS MEDINA CRUZ**, representante propietario del Partido Acción Nacional; ciudadano **JUAN ALEJANDRO FLORES SANCHEZ**, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, ciudadano **ELSY LINELI MENDEZ ALONZO**, representante propietario del Partido del Trabajo, ciudadano **JOSE CAMILO CERVANTES UICAB**, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano, todos con derecho a voz pero sin voto.-----

Seguidamente, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el inciso d), del artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el registro de asistencia y dando cumplimiento al punto **número dos** del orden del día,



certificó que con la asistencia de **tres Consejeros Electorales**, entre los cuales se encuentra el Presidente de este Consejo Municipal Electoral de Sacalum, existe el quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.-----

Acto seguido y en cumplimiento del punto **número tres** de la Orden del Día, el Consejero Presidente con fundamento en los artículos 5, inciso e) y 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del QUÓRUM LEGAL y estar debidamente instalada la sesión.-----

A continuación, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que continúe con el punto **número cuatro** de la Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó los puntos respectivos de la citada orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Certificación del quórum legal;
3. Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo Municipal.
6. Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada a efectos de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación en su caso de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.
7. Cómputo de la elección de Regidurías por el principio de Mayoría Relativa.
8. Declaración de Validez de la Elección de Regidurías por el Principio de Mayoría Relativa;
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión;
10. Lectura y aprobación del acta de la sesión;
11. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día;
12. Clausura de la sesión.

Acto seguido, el Consejero Presidente **C. EDUAR ALEJANDRO CHAN TEH** solicitó al Secretario Ejecutivo **C. GLORIA MARÍA MALDONADO CHAN** que continúe con el punto **número cinco** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo Municipal y Declaración de Validez de la Elección de Regidores por el Principio de Mayoría Relativa.-----

Seguidamente, el Consejero Presidente **C. EDUAR ALEJANDRO CHAN TEH**, en uso de la voz manifestó lo siguiente: Buenos días integrantes de este Consejo Municipal Electoral, en este acto procedo a declarar la presente sesión con el **CARÁCTER DE PERMANENTE**, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 inciso C del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán.-----

Acto seguido, el Consejero Presidente **C. EDUAR ALEJANDRO CHAN TEH** solicitó a la Secretario Ejecutivo **C. GLORIA MARÍA MALDONADO CHAN** que continúe con el punto **número seis** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en el informe de los acuerdos tomados



en la sesión extraordinaria celebrada el 8 de junio de 2021, a efecto de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación, en su caso, de los paquetes electorales que serán recuados sin necesidad de realizar confronta de actas.-----

Posteriormente, el Consejero Presidente informó que derivado de la reunión de trabajo y de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el día 8 del mes de junio de 2021, se determinó la instalación de un grupo de trabajo con un punto de recuento, asimismo se tomaron los acuerdos siguientes: que serían objeto de apertura para recuento de boletas los paquetes electorales correspondientes a las casillas, BASICA, CONTIGUA 1, CONTIGUA 2, todas pertenecientes a la sección 0770 -----

Seguidamente, con el objeto de realizar el cómputo de la elección conforme a lo señalado en los lineamientos de cómputo, y de una revisión de los resultados preliminares de las actas con las que este Consejo Municipal contó, se ha determinado que una casilla, en este caso _____

Seguidamente, el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Sacalum invitó a los demás integrantes del Consejo y a los representantes de partidos políticos, lo acompañen a la apertura de la bóveda del Consejo, en donde se encuentran resguardados los paquetes electorales, dando cuenta de que los sellos no se encuentran alterados. Por lo cual el Consejero Presidente explicó que el cómputo de los votos se realizará paralelamente del pleno del Consejo con los trabajos del grupo de trabajo y puntos de recuento respectivos. Por lo tanto, se invita a los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Sacalum a ocupar su lugar en el grupo de trabajo y se pueda dar inicio con los trabajos del cómputo.-----

Seguidamente, siendo las 08 horas con 30 minutos el Consejero Presidente **C. EDUAR ALEJANDRO CHAN TEH**, manifiesta e informa que dando cumplimiento al punto número SIETE de la orden del día se da inicio al Cómputo Municipal de la votación de la elección de Regidores por el Principio de Mayoría Relativa, por lo que solicita a la Consejera se sirva traer a la mesa del Consejo el primer paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 0770 tipo BASICA, siendo las 08 horas con 35 minutos, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.-----

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a los representantes de los partidos políticos a que se apersonen a las bóveda electoral para dar fe de los paquetes electorales a recuento y se sirva llevar a la mesa del Consejo el segundo paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 0770 tipo CONTIGUA 1, siendo las 8 horas con 50 minutos, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.-----

M C
[Handwritten signatures and initials]



Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a los representantes de los partidos políticos a que se apersonen a las bóveda electoral para dar fe de los paquetes electorales a recuento y se sirva llevar a la mesa del Consejo el segundo paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 0770 tipo CONTIGUA 2, siendo las 9 horas con 20 minutos, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.-----

Y al mismo tiempo es por lo anterior que conforme a lo señalado en los LINEAMIENTOS PARA EL CÓMPUTO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES EN EL ESTADO DE YUCATÁN EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021, se informa a este Consejo de la instalación de un grupo de trabajo con un punto de recuento, a efecto de que realicen el recuento de 3 casillas en que se ha determinado tal necesidad, dicha mesa de trabajo estará presidida por un Consejero Electoral, en coordinación con los capacitadores asistentes-electorales, y los representantes de los Partidos Políticos que hubieran acreditado por cada punto de recuento. Independientemente de lo anterior la sesión de cómputo continuará y si en el desarrollo de la misma surgieren paquetes con actas con la necesidad de recuento estos se incorporarán a la mesa de trabajo, por lo que solicita al Consejero se sirva traer a la mesa del Consejo los paquetes electorales, siendo estos los correspondiente a la sección 0770 tipo BÁSICA, CONTIGUA 1, CONTIGUA 2, siendo las 10 horas con cinco minutos.-----

Seguidamente, el Consejero Presidente **C. EDUAR ALEJANDRO CHAN TEH** con fundamento en las fracciones II y III del artículo 318 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, y en cumplimiento del punto número OCHO, en este acto hace constar la **DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA** de la planilla registrada por la candidatura DEL PARTIDO DEL TRABAJO, para conformar el H. Ayuntamiento de Sacalum, Yucatán, integrada por los ciudadanos siguientes:

REGIDORES DE MAYORÍA RELATIVA

No.	PROPIETARIOS	SUPLENTE
1	LUIS CARLOS NAJERA VAZQUEZ	ALVARO RONNY CERVANTES GARCÍA
2	ANSUNCION VAZQUEZ POOT	FABIOLA IVET CHAN TEH
3	GEOVANI M. SANTAMARIA UICAB	SELENE EDITH DE LA CRUZ CHABLE MARTIN
4	NANCY NOEMI MENA BACAB	MARIA MIRIAM BACAB FLORES
5	ERIK ADRIAN CETZ VELA	CARLOS ALBERTO LOEZA CUTZ

Fijándose los resultados enunciados, al exterior de este Consejo en términos de lo señalado en el artículo 320 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán.-----



A continuación, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva proceder con el siguiente punto de la orden del día, a lo que la Secretaria Ejecutiva dio lectura al punto número NUEVE del mismo, solicitándose receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión, a lo que el Consejero Presidente con fundamento en el artículo veintitrés numeral dos del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto, propone un receso de 20 MINUTOS, preguntando a los integrantes de dicho Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento respectivo, el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de SACALUM, solicitó a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho acuerdo de receso levantara la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que siendo las 11 horas con 38 minutos del día que se actúa, se decreta el receso.-----

Siendo las 11 horas con 58 minutos del día que se actúa y estando presentes todos los integrantes de este Consejo Municipal Electoral se reanuda la sesión especial; por lo que el Consejero Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva, efectúe el pase de lista correspondiente; acto seguido, la Secretaria Ejecutiva procede a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas: Consejera Electoral ciudadana **GLORIA MARÍA MALDONADO CHAN** y Consejero Electoral ciudadano **RANIEL DE JESUS VARGUEZ FLORES**, las antes mencionadas con derecho a voz y voto; de igual manera se hace constar la presencia del Consejero Presidente y de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral de Sacalum, ciudadano **EDUAR ALEJANDRO CHAN TEH** y ciudadano **JOSE LUIS INTERIAN VILLAFÑA**, el primero con derecho a voz y voto y la segunda con derecho a voz pero sin voto; asimismo se hace constar con la presencia de los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante este Consejo Municipal Electoral de Sacalum, todos con derecho a voz pero sin voto; y en virtud de estar presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Sacalum, necesarios para la celebración de la sesión, se continúa con el desarrollo de la misma.-----

Acto seguido, el Consejero Presidente solicita al Secretario Ejecutivo continúe con el siguiente punto de la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva procede con el punto número DIEZ, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Acto seguido, el Consejero Presidente C. **EDUAR ALEJANDRO CHAN TEH**, con fundamento en el artículo catorce fracción primera del Reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisado el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que el Consejero Presidente pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna, y no habiéndola y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, procede a tomar la votación de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Sacalum, con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, levantara la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva da cuenta de que la dispensa ha sido aprobada por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor. Seguidamente y en virtud de la dispensa otorgada, el Consejero Presidente pregunta si existe observación alguna sobre el Acta de Sesión; y no habiéndola, con fundamento en el artículo cinco incisos i) del propio ordenamiento jurídico, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Sacalum, con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria del acta de la presente sesión, levantara la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de Sesión había sido aprobada por unanimidad de votos, siendo esto 3 votos a favor.-----

Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'MC' and 'C.M.P.'.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

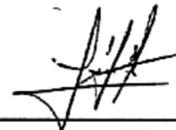
Seguidamente, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera proceder con el siguiente punto del Orden del Día, y en cumplimiento del punto número **ONCE** de la orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el mismo.-----

Acto seguido, con fundamento en el artículo cinco inciso d) del ordenamiento en cita y en cumplimiento del punto número **DOCE** de la Orden del Día, el Consejero Presidente dio por clausurada la Sesión Especial Permanente que dio inicio el día 9 de junio de dos mil veintiuno, siendo las 11 horas con 58 minutos del día 09 de junio del mismo año.-----

Por último y con fundamento en el artículo 321 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, remítase copia certificada del acta de la presente Sesión a la Presidenta del Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.-----



C. EDUAR ALEJANDRO CHAN TEH
CONSEJERO PRESIDENTE



C. JOSE LUIS INTERIAN VILFAÑA
SECRETARIO EJECUTIVO



C. GLORIA MARÍA MALDONADO CHAN
CONSEJERA ELECTORAL



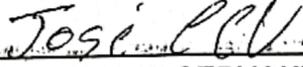
C. RANIEL DE JESUS VARGUEZ FLORES
CONSEJERA ELECTORAL

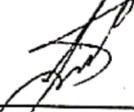




INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN


C. CARLOS LENIN IRIGOYEN GALERA
REPRESENTANTE SUPLENTE PAN


C. JOSE CAMILO CERVANTES UICAB
REPRESENTANTE PROPIETARIO MC


C. JUAN ALEJANDRO FLORES SANCHEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO PRD


C. ELSY LINELI MENDEZ ALONZO
REPRESENTANTE PROPIETARIO PT



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
Sacalum en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante
de Siete foja(s) útil(es) escrita(s) a UNA cara(s), es copia fiel y exacta del
original que tuvo a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos
legales que proceden, expido la presente certificación en
Sacalum, Yucatán, a nueve de
Junio de 2021.

